

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11773 *Resolución de 18 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 152, de 26 de agosto de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 181, de 2 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Trece plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 18 de septiembre de 2020.–La Teniente de Alcalde, Blanca Carpintero Santamaría.